Escrito por javier - 07/04/2013 06:38

Foro de economía y estilo de vida - foro.preguntasfrecuentes.net - Foro de economía y estilo de vida

Generado: 17 December, 2025, 05:51

yo ese mismo dia pedi el borrador y lo confirme pero lo modifique tengo entendido que los que se

Foro de economía y estilo de vida - foro.preguntasfrecuentes.net - Foro de economía y estilo de vida

Foro de economía y estilo de vida - foro.preguntasfrecuentes.net - Foro de economía y estilo de vida

Comentario enviado por Marcos:

Todos los años pido el borrador y me lo hacen y lo confimo. Este año dicen que no me lo pueden hacer por "obtener rendimientos de capital mobiliario no sujeto a retención o ingreso a cuenta". No he vendio acciones ni he hecho algo diferente a lo que hago otros años y siempre me la habian hecho. Lo único raro es un tipo de dividendo extraordinario de Ebro Food que la empresa explica "En el caso de aquellos accionistas sujetos a retención con arreglo al tipo general previsto en la normativa tributaria vigente el 11 de diciembre de 2012 ("Fecha de la Entrega"), se ingresará dicha cantidad en la Hacienda

Pública en concepto de retención e ingreso a cuenta el próximo 2 1 de enero de 2013, de tal forma que la entrega del dividendo en especie sea fiscalmente neutra para esta clase de accionistas, evitando así que tengan que tributar con cargo a su pat rimonio preexistente por esta entrega de acciones." O sea que ellos pagarán la retención de ese dividendo el año que viene y Hacienda nadie se lo ha pagado. ¿Sabeis como se declara este dividendo extraño a Hacienda y en que casilla? Gracias. RE: Borrador del IRPF 2012: se puede solicitar y confirmar desde el 2 de Escrito por Juliana - 10/04/2013 12:20 Comentario enviado por Juliana: Buenas tardes. Deseo modificar telefónicamente mi borrador de declaración de la renta, pero en este momento me encuentro en el extranjero y no funciona el número 901200345. A qué otro número puedo llamar? Gracias y un saludo, RE: Borrador del IRPF 2012: se puede solicitar y confirmar desde el 2 de abril Escrito por MARIBEL - 10/04/2013 15:41 Comentario enviado por MARIBEL: HOLA. E RECTIFICADO EL NUMERO DE CUENTA DE MI DECLARACION Y LA CONFIRME EL DIA 2,PERO TODA VIA PONE QUE MI DECLARACION SE ESTA TRAMITANDO, ESO LO PUEDE RETRASAR?CUANTO PUEDEN TARDAR EN TRAMITARLA? MUCHAS GRACIAS RE: Borrador del IRPF 2012: se puede solicitar y confirmar desde el 2 de

Foro de economía y estilo de vida - foro.preguntasfrecuentes.net - Foro de economía y estilo de vida

Generado: 17 December, 2025, 05:51

abril

Sí, es posible.

Escrito por tucapital.es - 11/04/2013 11:09

Un técnico tendrá que inspeccionar tu declaración y darle vía libre.

Salu2.

Lidia:

Buenos días,

Confirmé el borrador el día 2/4/13 modificándolo ya que tuve que incluir el NIF del Arrendador (es modificación de datos no importe). Una vez confirmado comprobé que la referencia catastral no coincidía con el NIF. El año pasado me cambié de piso, constaba la referencia antigua e indiqué el NIF del propietario de mi piso actual. Hice un escrito explicativo y lo presenté en hacienda el día 4/4/13. Mi declaración desde el mismo día 2 continua en el estado "Su declaración se está tramitando". ¿Este detalle anterior puede demorar la devolución del importe?. Gracias de antemano por tu respuesta.

RE: Borrador del IRPF 2012: se puede solicitar y confirmar desde el 2 de abril

Escrito por tucapital.es - 11/04/2013 11:10

Son rentas por actividades económicas.

Cuidado... que te tienes que dar de alta en autónomos.

Salu2.

Mar:

Si algunos meses tengo ingresos inferiores a 300 euros por Adsense o programas de afiliacion como se declaran. Estoy en el paro y es mi unico ingreso.

Gracias.

RE: Borrador del IRPF 2012: se puede solicitar y confirmar desde el 2 de abril

Escrito por tucapital.es - 11/04/2013 11:12

Parece ser que no tienes que pagar nada... pero de todas formas, pide cita previa y consultalo con el técnico de hacienda.

Salu2.

Marcos:

Todos los años pido el borrador y me lo hacen y lo confimo. Este año dicen que no me lo pueden hacer por "obtener rendimientos de capital mobiliario no sujeto a retención o ingreso a cuenta". No he vendio acciones ni he hecho algo diferente a lo que hago otros años y siempre me la habian hecho. Lo único raro es un tipo de dividendo extraordinario de Ebro Food que la empresa explica "En el caso de aquellos accionistas sujetos a retención con arreglo al tipo general previsto en la normativa tributaria

Generado: 17 December	er, 2025, 05:51
-----------------------	-----------------

vigente el 11 de diciembre de 2012 ("Fecha de la Entrega"), se ingresará dicha cantidad en la Hacienda Pública en concepto de retención e ingreso a cuenta el próximo 2 1 de enero de 2013, de tal forma que la entrega del dividendo en especie sea fiscalmente neutra para esta clase de accionistas, evitando así que tengan que tributar con cargo a su pat rimonio preexistente por esta entrega de acciones." O sea que ellos pagarán la retención de ese dividendo el año que viene y Hacienda nadie se lo ha pagado.

Gracias.			
=======================================			
DE: Dawedor del IDDE 00:	10	itau	

¿Sabeis como se declara este dividendo extraño a Hacienda y en que casilla?

HE: Borrador del IRPF 2012: se puede solicitar y confirmar desde el 2 de abril
Escrito por tucapital.es - 11/04/2013 11:16

Eschio por lucapital.es - 11/04/2013 11.10

Me temo que no existe o no se sabe un número fijo correspondiente a ese número.

Intenta confirmarlo vía internet.

Salu2.

Juliana:

Buenas tardes.

Deseo modificar telefónicamente mi borrador de declaración de la renta, pero en este momento me encuentro en el extranjero y no funciona el número 901200345. A qué otro número puedo llamar?

Gracias y un saludo,

RE: Borrador del IRPF 2012: se puede solicitar y confirmar desde el 2 de abril

Escrito por tucapital.es - 11/04/2013 11:18

La verdad es que no se sabe muy bien.

Tienen tiempo de pagar hasta el día 30 de diciembre, aunque lo normal es que sean pocas semanas.

Salu2.

MARIBEL:

HOLA.

E RECTIFICADO EL NUMERO DE CUENTA DE MI DECLARACION Y LA CONFIRME EL DIA 2,PERO TODA VIA PONE QUE MI DECLARACION SE ESTA TRAMITANDO,ESO LO PUEDE RETRASAR?CUANTO PUEDEN TARDAR EN TRAMITARLA? MUCHAS GRACIAS

Comentario enviado por susa:

tenía que facilitarles la referencia del ivi y yo modifiqué la cuenta bancaria. Se que hay gente que ya se le ha devuelto. Estas modificaciones hará que se retrase la devolución? el año pasado no modifiqué nada y me la devolvieron casi al final del año.......a día de hoy pone el dichoso se está tramitando.....y me da que me va a pasar lo mismo.....

RE: Borrador	del IRPF	2012: se	puede:	solicitar y	confirmar	desde e	el 2 de
abril							

Escrito por MARIBEL - 16/04/2013 11:32

Comentario enviado por MARIBEL:

BUENO SEGUIMOS IGUAL,NO SE A KE ESPERAN EN TRAMITAR,PARA COBRAR SI CORREN PERO PA DEVOLVERNOS LO KE ES NUESTRO NO CORREN TANTO

RE: Borrador del IRPF 2012: se puede solicitar y confirmar desde el 2 de abril

Escrito por oscar - 16/04/2013 19:32

Comentario enviado por oscar:

si maribel igual.

MARIBEL:

BUENO SEGUIMOS IGUAL, NO SE A KE ESPERAN EN TRAMITAR, PARA COBRAR SI CORREN PERO PA DEVOLVERNOS LO KE ES NUESTRO NO CORREN TANTO

RE: Borrador del IRPF 2012: se puede solicitar y confirmar desde el 2 de abril

Escrito por tucapital.es - 17/04/2013 09:21

Sí que puede influir el hecho de haber modificado algo, un técnico lo tiene que verificar que dicha modificación sea correcta y dar vía libre a la devolución.

Salu2.

susa:

Buenas tardes, el primer día que se podía confirmar el borrador lo hice. LLamé al 901 y me dijeron que tenía que facilitarles la referencia del ivi y yo modifiqué la cuenta bancaria. Se que hay gente que ya se

antes que otros, ¿no?

Paciencia....

mirad tengo un amigo del mismo pueblo que yo, yo el borrador lo confirme el dia 2 de abril solo modifique el numero de cuenta igual que mi amigo pero el la presento el dia 4 de abril pues el dia 10 del mismo mes cobro i yo sin enbargo aqui estoy esperando.eso que las cojen en orden de entrada es mentira

RE: Borrador del IRPF 2012: se puede solicitar y confirmar desde el 2 de abril

Escrito por MARIBEL - 17/04/2013 10:06

Foro de economía y estilo de vida - foro.preguntasfrecuentes.net - Foro de economía y estilo de vida Generado: 17 December, 2025, 05:51
Comentario enviado por MARIBEL:
YA LO E LEIDO,PERO COMO NOS BAN A DEVOLVER SI NISIKIERA LA AN TRAMITADO,YO NO KIERO INTERESES KIERO KE ME DEN LO MIO Y YA KE ELLOS SI KE LO AN KITADO TODOS LOS MESES,POR CULPA DE ESOS DESCUENTOS LA NOMINA DE MI MARIDO ES DE 900 €,ME TIENEN KE DEVOLVER 3122,MIRA LO KE LE AN DESCONTADO,Y MIS DOS HIJOS EN PARO,ESTO ES INSUFRIBLE
MARIBEL: BUENO SEGUIMOS IGUAL,NO SE A KE ESPERAN EN TRAMITAR,PARA COBRAR SI CORREN PERO PA DEVOLVERNOS LO KE ES NUESTRO NO CORREN TANTO
RE: Borrador del IRPF 2012: se puede solicitar y confirmar desde el 2 de abril Escrito por johannie gutierrez alpizar - 17/04/2013 15:18
Comentario enviado por johannie gutierrez alpizar:
Hola: estoy fuera del pais, ¿como hago para llenar el formulario del irpf, desde fuera del pais?? Podre ir a la embajada??? o algo asi. muchas gracias
RE: Borrador del IRPF 2012: se puede solicitar y confirmar desde el 2 de abril Escrito por johannie gutierrez alpizar - 17/04/2013 15:20
Comentario enviado por johannie gutierrez alpizar:
Buenos dias, ¿en que direccion del internet, puedo solicitar el borrador del irpf? muchas gracias
RE: Borrador del IRPF 2012: se puede solicitar y confirmar desde el 2 de abril Escrito por tucapital.es - 17/04/2013 16:41
A través de Internet.
Salu2.

Foro de economía y estilo de vida - foro.preguntasfrecuentes.net - Foro de economía y estilo de vida Generado: 17 December, 2025, 05:51 johannie gutierrez alpizar: Hola: estoy fuera del pais, ¿como hago para llenar el formulario del irpf, desde fuera del pais?? Podre ir a la embajada??? o algo asi. muchas gracias ______ RE: Borrador del IRPF 2012: se puede solicitar y confirmar desde el 2 de abril Escrito por tucapital.es - 17/04/2013 16:41 https://www5.agenciatributaria.gob.es/es13/s/dabodaboa73w johannie gutierrez alpizar: Buenos dias, ¿en que direccion del internet, puedo solicitar el borrador del irpf? muchas gracias RE: Borrador del IRPF 2012: se puede solicitar y confirmar desde el 2 de abril Escrito por MARIBEL - 18/04/2013 12:54 Comentario enviado por MARIBEL: POR FINNNIN YA SE A TRAMITADO OSCAR ESPERO KE LA TUYA TAMBIEN PEGO LO KE ME **PONE** Estado de Tramitación Su declaración ha sido tramitada por los órganos de Gestión Tributaria, estimándose conforme la devolución solicitada por usted, sin perjuicio de las comprobaciones que pudieran realizarse posteriormente por la Administración Tributaria RE: Borrador del IRPF 2012: se puede solicitar y confirmar desde el 2 de abril Escrito por tucapital.es - 19/04/2013 12:24 A ver si tienes suerte, se dan prisa y te pagan pronto.

Salu2

MARIBEL:

POR FINNNNN YA SE A TRAMITADO OSCAR ESPERO KE LA TUYA TAMBIEN PEGO LO KE ME PONE

Estado de Tramitación

Su declaración ha sido tramitada por los órganos de Gestión Tributaria, estimándose conforme la

Escrito por Jessica - 24/04/2013 16:31

Comentario enviado por Jessica:

Enhorabuena a los que ya les han tramitado su devolución...yo en mi caso sigo esperando desde el dia

	 ——————————————————————————————————————
Generado: 17 December, 2025, 05:51	

2 que modifique el borrador, añadiendo lo pagado x el alquiler, para un año que me hacen el borrador, que solo tenia que modificar eso, un mes casi de espera...con la presentacion de la declaracion de la renta via padre en menos de 15 días siempre me lo han devuelto...menos mal que se supone que es mas rápido...cosa que visto lo visto lo dudo..me veo cobrando lo mio en diciembre...que morro tienen para cobrar bien que corren...para pagar na de na

.....

RE: Borrador del IRPF 2012: se puede solicitar y confirmar desde el 2 de abril Escrito por juan - 25/04/2013 09:21
Comentario enviado por juan:
Buenos días, he visto mi borrador por internet y me sale a devolver, quiero confirmarlo pero no me sale la opción. Lo he intentado 3 días seguidos y nada
RE: Borrador del IRPF 2012: se puede solicitar y confirmar desde el 2 de abril Escrito por tucapital.es - 25/04/2013 11:20
No estoy seguro de poderse tienes que ir al apartado de deducciones por vivienda habitual.
Salu2.
Miguel: ¿Cómo puedo modificar el borrador de declaración para incluir la desgravación derivada de unas obras de mejora energética que hice en mi casa en 2012?. ¿Me da la opción de incorporarlo en la casilla correspondiente o tengo que hacer una declaración partiendo de cero e introducir de nuevo todos los datos que figuran en el borrador?
Saludos.
RE: Borrador del IRPF 2012: se puede solicitar y confirmar desde el 2 de abril Escrito por tucapital.es - 25/04/2013 11:21

Hazlo a través del SMS.

Salu2.

15 / 45

11		

Buenos días, he visto mi borrador por internet y me sale a devolver, quiero confirmarlo pero no me sale la opción.

Lo he intentado 3 días seguidos y nada

RE: Borrador del IRPF 2012: se puede solicitar y confirmar desde el 2 de abril

Escrito por maria angeles - 28/04/2013 09:00

Comentario enviado por maria angeles:

buenos dias. mi hija tiene 28 años y nunca a echo la declaracion de la renta. pero este año por curiosidad hemos solicitado su borrador por internet y nos hemos llebado una gran mala sorpresa. y es que le sale a ingresar casi 1500 euros y ella esta muy asustada porque no tiene dinero ni trabajo ni siquiera esta cobrando ya ni el paro y tiene una niña pequeña.nosotros vivimos desde hace mas de 14 años en palma de mallorca y el borrador le viene con la direccion que viviamos hace 14 años en cordoba.en el apartado de rendimientos de trabajo liene puesto 12.550,02 de la empresa que trabajo el año pasado y 2.497,82 de servicio publico de empleo ¡este año no tiene trabajo ni paro!¿tiene que pagar ese dinero? ella no quiere confirmar el borrador ni ir a hacienda porque tiene mucho miedo,¡por favor contestenme! ¿que le pasaria si tiene que pagar y no lo hace? ya que si no nos da la curiosidad de mirar el borrador por internet ni se entera por lo de la direccion que antes he comentado. muchas gracias y esperamos su contestacion porque la verdad ¡ni dormimos por las noches!.

RE: Borrador del IRPF 2012: se puede solicitar y confirmar desde el 2 de abril

Escrito por Mirna - 28/04/2013 23:18

Comentario enviado por Mirna:

Hola mi pregunta es como puedo hacer confirme mi borrador con mi número de cuenta errónea es decir esa cuenta ya lo había cerrado en el banco eso significa q ya perdí mi dinero o hay algunas forma de arreglarlo

RE: Borrador del IRPF 2012: se puede solicitar y confirmar desde el 2 de abril

Escrito por tucapital.es - 29/04/2013 11:03

Pues sintiéndolo mucho tiene la obligación de hacer la declaración por esos ingresos que ha tenido.

Que revise el borrador por si falta datos...

Generado: 17 December, 2025, 05:51

Si no hace la declaración y después le pilla, tendrá que pagar intereses de demora y una sanción del 50% a 100% de lo defraudado, es decir, otros 750 euros a 1.500 euros.

Salu2.

maria angeles:

buenos dias. mi hija tiene 28 años y nunca a echo la declaracion de la renta. pero este año por curiosidad hemos solicitado su borrador por internet y nos hemos llebado una gran mala sorpresa. y es que le sale a ingresar casi 1500 euros y ella esta muy asustada porque no tiene dinero ni trabajo ni siquiera esta cobrando ya ni el paro y tiene una niña pequeña.nosotros vivimos desde hace mas de 14 años en palma de mallorca y el borrador le viene con la direccion que viviamos hace 14 años en cordoba.en el apartado de rendimientos de trabajo liene puesto 12.550,02 de la empresa que trabajo el año pasado y 2.497,82 de servicio publico de empleo ¡este año no tiene trabajo ni paro!¿tiene que pagar ese dinero? ella no quiere confirmar el borrador ni ir a hacienda porque tiene mucho miedo,¡por favor contestenme! ¿que le pasaria si tiene que pagar y no lo hace? ya que si no nos da la curiosidad de mirar el borrador por internet ni se entera por lo de la direccion que antes he comentado. muchas gracias y esperamos su contestacion porque la verdad ¡ni dormimos por las noches!.

RE: Borrado	or del IRPF	2012: se	puede:	solicitar y	/ confirmar	desde e	el 2 de
abril							

Escrito por tucapital.es - 29/04/2013 11:06				
Leete:				

http://www.preguntasfrecuentes.net/2013/04/18/renta-2012-se-puede-cambiar-la-cuenta-bancaria-una-vez-confirmado-el-borrador-y-la-direccion/

Salu2.

Mirna:

Hola mi pregunta es como puedo hacer confirme mi borrador con mi número de cuenta errónea es decir esa cuenta ya lo había cerrado en el banco eso significa q ya perdí mi dinero o hay algunas forma de arreglarlo

RE: Borrador del IRPF 2012: se puede solicitar y confirmar desde el 2 de abril

Escrito por yanira - 29/04/2013 14:25

Comentario enviado por yanira:

jooo me gustaria saber que significa esto Nivel 5 - Proactivo/Automático,ya que modifique el borrador y el mismo dia 3 lo acepte,y a dia de hoy solo pone que se esta tramitando,gracias un saludo desde las palmas

RE: Borrador del IRPF 2012: se puede solicitar y confirmar desde el 2 de

Foro de economía y estilo de vida - foro.preguntasfrecuentes.net - Foro de economía y estilo de vida

Generado: 17 December, 2025, 05:51

Foro de economía y estilo de vida - foro.preguntasfrecuentes.net - Foro de economía y estilo de vida

Generado: 17 December, 2025, 05:51

Te ingresará lo que figure en el borrador, si los datos son correctos.
Salu2.
gema: hola este año gracias a dios me ha salido en el borrador que me devuelven dinero lo que me gustaria saber es si me ingresaran la cantidad que me pusieron o puede variar?? un saludo para todos
RE: Borrador del IRPF 2012: se puede solicitar y confirmar desde el 2 de abril Escrito por juan - 07/05/2013 22:37
Comentario enviado por juan:
yo hice el borrador el dia 21 de abril por internet y estamos a 8-5 y aun no me a ingresado nada, y dicenque este años es mas rapido pues ami el año pasado me duro 9 dias y mira este año lo que me esta durando
RE: Borrador del IRPF 2012: se puede solicitar y confirmar desde el 2 de abril Escrito por tucapital.es - 08/05/2013 10:14
Ya, pero puede que en casos puntuales tarden más a saber.
juan: yo hice el borrador el dia 21 de abril por internet y estamos a 8-5 y aun no me a ingresado nada, y dicen que este años es mas rapido pues ami el año pasado me duro 9 dias y mira este año lo que me esta durando
RE: Borrador del IRPF 2012: se puede solicitar y confirmar desde el 2 de abril Escrito por juan - 09/05/2013 22:13
Comentario enviado por juan:
alguno aveis tenido suerte de averlo cogio ya ??? porque yo aun estoy esperando del dia 21 de abril y aun nada nose cuanto van a tarda en darlo

Foro de economía y estilo de vida - foro.preguntasfrecuentes.net - Foro de economía y estilo de vida Generado: 17 December, 2025, 05:51

RE: Borrador del IRPF 2012: se puede solicitar y confirmar desde el 2 de abril Escrito por jose - 14/05/2013 10:30
Comentario enviado por jose:
Pues yo lo confirme atraves de internet el dia 10 abril y a fecha de hoy nada de nada es una verguenza estamos esperando la devolucion para tapar abugeros y esta gente a retrasar las devoluciones no tienen verguenza y mas en la situacionque estamos verguenza.
RE: Borrador del IRPF 2012: se puede solicitar y confirmar desde el 2 de abril Escrito por tucapital.es - 14/05/2013 11:34
Sí, ya ha habido bastante gente que han recibido su devolución.
Salu2
juan: alguno aveis tenido suerte de averlo cogio ya ??? porque yo aun estoy esperando del dia 21 de abril y aun nada nose cuanto van a tarda en darlo
RE: Borrador del IRPF 2012: se puede solicitar y confirmar desde el 2 de abril Escrito por tucapital.es - 14/05/2013 11:34
Sí, y hay mucho más gente que aún esperan su devolución.
Salu2.
jose: Pues yo lo confirme atraves de internet el dia 10 abril y a fecha de hoy nada de nada es una verguenza estamos esperando la devolucion para tapar abugeros y esta gente a retrasar las devoluciones no tienen verguenza y mas en la situacionque estamos verguenza.

RE: Borrador del IRPF 2012: se puede solicitar y confirmar desde el 2 de abril Escrito por yanira - 14/05/2013 13:43

•

holaaa me llamo yanira una vez que te salio que ya estaba tramitado por los organos gestores,cuanto tardastes en cobrar ,gracias un saludo desde las palmas

MARIBEL:

POR FINNNNN YA SE A TRAMITADO OSCAR ESPERO KE LA TUYA TAMBIEN PEGO LO KE ME PONE

Estado de Tramitación

Su declaración ha sido tramitada por los órganos de Gestión Tributaria, estimándose conforme la devolución solicitada por usted, sin perjuicio de las comprobaciones que pudieran realizarse posteriormente por la Administración Tributaria

RE: Borrador del IRPF 2012: se puede solicitar y confirmar desde el 2 de abril

Escrito por yanira - 14/05/2013 13:46

Comentario enviado por yanira:

holaaaa acepte el borrador desdes el dia 3 y por fin hoy sale k a sido tramitado por los organos gestores y que pagaran,sabrian decirme si tarda tambien igual que para aceptarla o es cuestion de dias?gracias un saludo desde las palmas

RE: Borrador del IRPF 2012: se puede solicitar y confirmar desde el 2 de abril

Escrito por Susana - 14/05/2013 19:48

Comentario enviado por Susana:

Hola, en el año 2012 estuve cobrando el subsidio por desempleo, ahora me han enviado el borrador con resultado cero, quisiera saber si tengo la obligacion de hacer la declaracion.

RE: Borrador del IRPF 2012: se puede solicitar y confirmar desde el 2 de abril

Escrito por juan manuel - 15/05/2013 10:27

Comentario enviado por juan manuel:

que suerte aver si yo tengo la misma suerte que yevo esperando desde el dia 21 de abril y aun nada de nada besos

RE: Borrador del IRPF 2012: se puede solicitar y confirmar desde el 2 de

Foro de economía y estilo de vida - foro.preguntasfrecuentes.net - Foro de economía y estilo de vida

Generado: 17 December, 2025, 05:51

23 / 45

juan manuel:

Comentario enviado por juan manuel:

hola ahora me pone esto Su declaración ha sido tramitada por los órganos de Gestión Tributaria, estimándose conforme la devolución solicitada por usted. Su devolución ha sido emitida el día 21/05/2013.

Foro de economía y estilo de vida - foro.preguntasfrecuentes.net - Foro de economía y estilo de vida

Generado: 17 December, 2025, 05:51

Generado: 17	December,	2025,	05:51
--------------	-----------	-------	-------

borrador cambio, AHORA pone esto --Su borrador de declaración ha sido tramitado.-- y nada mas , no me pone ni que lo recibire en brebe NI nada de nada, cuanto puede tardar? ¿a alguien le pone lo mismo?,

ODIO ESPERAR Y POR ESO NO HAGO ESPERAR, PAGARME YAAAAAAAAA!!!!!!!!!

RE: Borrador del IRPF 2012: se puede solicitar y confirmar desde el 2 de abril

Escrito por eva - 21/05/2013 19:19

Comentario enviado por eva:

HOLA JUAN MANUEL, MUCHAS GRACIAS POR RESPONDER TAN RAPIDO, COMO HE DICHO ANTES NADA MAS ME PONE QUE SU DECLARACION HA SIDO TRAMITADA,

EL ESTADO DE LA DECLARACION:

-SU DECLARACION HA SIDO TRAMITADA-COMO PUEDES VER NO ME PONE NADA MAS, QUE SIGNIFICA???

eva:

Hola, a mi me sale a devolver 700 euritos y la envie el 22 de Abril, hace una semana el estado del borrador cambio, AHORA pone esto --Su borrador de declaración ha sido tramitado.-- y nada mas, no me pone ni que lo recibire en brebe NI nada de nada, cuanto puede tardar? ¿a alguien le pone lo mismo?,

ODIO ESPERAR Y POR ESO NO HAGO ESPERAR, PAGARME YAAAAAAAAA!!!!!!!!

RE: Borrador del IRPF 2012: se puede solicitar y confirmar desde el 2 de abril

Escrito por juan manuel - 21/05/2013 19:24

Comentario enviado por juan manuel:

pues nose ami me ponia cuando lo exe el dia 21 de abril su declaracion se esta tramitando luego el dia 17 se me cambio a

Su declaración ha sido tramitada por los órganos de Gestión Tributaria, estimándose conforme la devolución solicitada por usted, sin perjuicio de las comprobaciones que pudieran realizarse posteriormente por la Administración Tributaria. Su devolución será emitida en los próximos días.

y hoy por la mañana me ponia esto

Su declaración ha sido tramitada por los órganos de Gestión Tributaria, estimándose conforme la devolución solicitada por usted. Su devolución ha sido emitida el día 21/05/2013

Generado: 17 December, 2025, 05:51

y e yamado a agencia tributaria y me a dicho si me pone eso eske siginica que tendre el dinero en un par de dias o kisa esta noxe a la 12.

yo me imagino que tu lo tendra a igual que yo esta noxe o kisa mañana por la noxe yo de toda forma esta noche mirare si tengo el dinero si lo tengo te lo comento y tu a lo mismo vale mucha gracias y saludos

eva:

Hola , a mi me sale a devolver 700 euritos y la envie el 22 de Abril, hace una semana el estado del borrador cambio, AHORA pone esto --Su borrador de declaración ha sido tramitado.-- y nada mas , no me pone ni que lo recibire en brebe NI nada de nada, cuanto puede tardar? ¿a alguien le pone lo mismo?,

ODIO ESPERAR Y POR ESO NO HAGO ESPERAR, PAGARME YAAAAAAAAA!!!!!!!!!

RE: Borrador del IRPF 2012: se puede solicitar y confirmar desde el 2 de abril

Escrito por eva - 21/05/2013 19:37

Comentario enviado por eva:

MUCHA SUERTE JUAN MANUEL, YA ME CONTARAS, Y YO, AUN NO HE RESUELTO MI INQUIETUD, PERO BUENO HAY QUE SER POSITIVA, Y TENER PACIENCIA, CON ESTOS MERLUZOS,

JEJEJE

HABER..... UN SALUDO

RE: Borrador del IRPF 2012: se puede solicitar y confirmar desde el 2 de abril

Escrito por eva - 21/05/2013 20:04

Comentario enviado por eva:

ME SALE ESTO EXACTAMENTE

Estado de Tramitación

Su borrador de declaración ha sido tramitado.

por fin anoche a la 1 meno 10 me pusieron el dinero que

alegriaaaaaaaaaaaaaaaaaaaaaaaaaaaaaaaaaaaa
juan manuel: hola me ponia esto el dia 21
Su declaración ha sido tramitada por los órganos de Gestión Tributaria, estimándose conforme la devolución solicitada por usted. Su devolución ha sido emitida el día 21/05/2013.
y estamos a 22 y yo aun no e recibio nada de dinero que raro nooo?
RE: Borrador del IRPF 2012: se puede solicitar y confirmar desde el 2 de abril Escrito por Tina A 24/05/2013 15:10
Comentario enviado por Tina A.:
Hice el borrador,recibi el sms, pero no puedo verlo,me dice que lo hice bien, pero ahora que puedo hacer
RE: Borrador del IRPF 2012: se puede solicitar y confirmar desde el 2 de abril Escrito por Tina A 24/05/2013 15:53
Comentario enviado por Tina A.:
ME PONE ESTO , YA HACE SEMANAS QUE HICE LA DECLARACION
LA DECLARACION HA SIDO TRAMITADA
No es posible enviarle un nuevo mensaje con el número de referencia, ya que ha agotado el número máximo de envios. Revise el buzón de mensajes del móvil que nos ha comunicado
DEBO PEDIR CITA PREVIA , NO SE QUE HACER AHORA
RE: Borrador del IRPF 2012: se puede solicitar y confirmar desde el 2 de abril Escrito por Marta - 29/05/2013 17:31

Foro de economía y estilo de vida - foro.preguntasfrecuentes.net - Foro de economía y estilo de vida Generado: 17 December, 2025, 05:51

Hola, tengo una duda. Quiero confirmar el borrador de la declaración de la renta pero me pide " nif del arrendador de su vivienda habitual, siendo obligatorio su confirmación".

El caso es que no estoy arrendando nada. Vivo con mi madre desde hace un par de años. Además el piso es propiedad de mis padres.

Así que no puedo avanzar y confirmar el borrador.

¿Me podéis decir que tengo que hacer?.

RE: Borrador del IRPF 2012: se puede solicitar y confirmar desde el 2 de abril

Escrito por tucapital.es - 30/05/2013 11:57

Debes de indicar en tu vivienda habitual otras situaciones en lugar de que estás en alquiler.

Salu2.

Marta:

Hola, tengo una duda. Quiero confirmar el borrador de la declaración de la renta pero me pide " nif del arrendador de su vivienda habitual, siendo obligatorio su confirmación".

El caso es que no estoy arrendando nada. Vivo con mi madre desde hace un par de años. Además el piso es propiedad de mis padres.

Así que no puedo avanzar y confirmar el borrador.

¿Me podéis decir que tengo que hacer?.

RE: Borrador del IRPF 2012: se puede solicitar y confirmar desde el 2 de abril

Escrito por tucapital.es - 30/05/2013 12:02

Tranquilo, tu declaración ya está tramitada... ya has cumplido con tus obligaciones fiscales del ejercicio 2012.

Salu2.

Tina A.:

ME PONE ESTO, YA HACE SEMANAS QUE HICE LA DECLARACION

LA DECLARACION HA SIDO TRAMITADA

No es posible enviarle un nuevo mensaje con el número de referencia, ya que ha agotado el número

Su borrador de declaración ha sido tramitado.

RE: Borrador del IRPF 2012: se puede solicitar y confirmar desde el 2 de abril

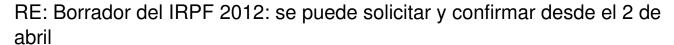
Escrito por Pablo - 03/06/2013 22:28

La primera parte del año cobré el paro 4 meses. Y de julio a diciembre tuve un empleador. ¿Eso es como tener 2 empleadores?

Muchas gracias por adelantado.

, ,
RE: Borrador del IRPF 2012: se puede solicitar y confirmar desde el 2 de abril Escrito por Susana - 11/06/2013 14:07
Comentario enviado por Susana:
Hola, confirme mi declaración a través de internet, ya me hicieron el ingreso de devolución, mi pregunta es si me enviarán la declaración por correo, ya q seguro me hace falta si voy a solicitar algo por ejemple para el comedor de mi hija. Si no es así q tengo q ir a hacienda a solicitar una copia. Gracias
RE: Borrador del IRPF 2012: se puede solicitar y confirmar desde el 2 de abril Escrito por tucapital.es - 12/06/2013 11:07
Lo podrías haber descargado de Internet cuando lo confirmaste.
Aún puedes volver a entrar y bajarte una copia e imprimirlo.
Desde luego por carta no te lo van a enviar.
Salu2.
Susana: Hola, confirme mi declaración a través de internet, ya me hicieron el ingreso de devolución, mi pregunta es si me enviarán la declaración por correo, ya q seguro me hace falta si voy a solicitar algo por ejemplo para el comedor de mi hija. Si no es así q tengo q ir a hacienda a solicitar una copia. Gracias
RE: Borrador del IRPF 2012: se puede solicitar y confirmar desde el 2 de abril Escrito por juan carlos - 13/06/2013 09:57
Comentario enviado por juan carlos:
Hola, el movil donde tenia la clave del borrador se me ha roto despues de haber confirmado el borrador ahora no puedo ver en que estado esta, ya que no tengo ese mismo movil, aunque si el mismo numero de movil, como puedo o solicitar otra clave para poder ver como va.
Gracias

Generado: 17 December, 2025, 05:51



Escrito por tucapital.es - 13/06/2013 16:15

¿No hiciste una copia de la declaración confirmada?

Tendrás que acudir a la Agencia Tributaria.

Salu2.

juan carlos:

Hola, el movil donde tenia la clave del borrador se me ha roto despues de haber confirmado el borrador, ahora no puedo ver en que estado esta, ya que no tengo ese mismo movil, aunque si el mismo numero de movil, como puedo o solicitar otra clave para poder ver como va.

Gracias

Re: Borrador renta 2012

Escrito por xiosda - 14/06/2013 11:09

Hola muy buenas mi novio confirmo su borrador el dia 1de mayo.desde el dia 4de junio le pone:su declaracion ha sido emitida el dia 4de junio.

todavia no le han ingresado nada y no se si puede ser porque tiene un par de multas de tráfico. Pro le pone eso k a sido tramitada conforme la devolucion...k kiere decir??se lo ingresaran o no??

RE: Borrador del IRPF 2012: se puede solicitar y confirmar desde el 2 de abril

Escrito por Ricardo vidal - 17/06/2013 16:14

Comentario enviado por Ricardo vidal:

Confirmé el borrador en una oficina de la agencia tributaría el pasado día 16 de Mayo, salió a devolver. Cuando compruebo el estado me sale que ese está tramitando, ¿cuánto tiempo suelen tardar para proceder con el ingreso?

Gracias

RE: Borrador del IRPF 2012: se puede solicitar y confirmar desde el 2 de abril

Escrito por alvaro - 17/06/2013 17:18

Comentario enviado por alvaro:

Hola. Tengo preparado el documento del programa padre para hacer la presentacion tellematica. Pero me falta indicar el numero de referencia.

El problema es que ya solicite el numero maximo de veces y me indica que revise los mensaje en mi telefono. Ley de Murphy que me robaron el telefono hace unos dias y ahora tengo uno distinto. Necesitaria que me enviaran nuevamente ese numero de referencia, o si no ver de que otra manera proceder :S

Muchas gracias.

RE: Borrador del IRPF 2012: se puede solicitar y confirmar desde el 2 de abril

Escrito por tucapital.es - 18/06/2013 10:56

Es impredecible... Lo normal es que sean entre 1 y 2 semanas... pero a saber.

Salu2.

Ricardo vidal:

Confirmé el borrador en una oficina de la agencia tributaría el pasado día 16 de Mayo, salió a devolver. Cuando compruebo el estado me sale que ese está tramitando, ¿cuánto tiempo suelen tardar para proceder con el ingreso?

Gracias

RE: Borrador del IRPF 2012: se puede solicitar y confirmar desde el 2 de abril

Escrito por tucapital.es - 18/06/2013 10:57

Puedes imprimirlo y presentarlo en el banco.

Salu2.

alvaro:

Hola. Tengo preparado el documento del programa padre para hacer la presentacion tellematica. Pero me falta indicar el numero de referencia.

El problema es que ya solicite el numero maximo de veces y me indica que revise los mensaje en mi telefono. Ley de Murphy que me robaron el telefono hace unos dias y ahora tengo uno distinto. Necesitaria que me enviaran nuevamente ese numero de referencia, o si no ver de que otra manera proceder :S

Muchas gracias.

Generado: 17 December, 2025, 05:51

RE: Borrador del IRPF 2012: se puede solicitar y confirmar desde el 2 de abril

Escrito por pilar - 18/06/2013 22:40

Comentario enviado por pilar:

Hola,

Este año no me han enviado borrador, ya que según decían "carecen de la información necesaria para elaborarlo".

Entonces, con el programa padre, bajo los datos fiscales que SI tienen, y ops! me doy cuenta de que de las 3 cuentas que tengo en un banco, solo aparecen las retenciones y saldo medio de 1 de esas cuentas.

Y, revisando la información fiscal que me envió el banco, solo tengo 2 de esos "papelitos".

Podría ser que el banco perdiera (o yo misma) uno de esos papeles, pero es posible que hacienda no tenga los datos de mis cuentas???

RE: Borrador del IRPF 2012: se puede solicitar y confirmar desde el 2 de abril

Escrito por tucapital.es - 19/06/2013 11:44

Vete al Banco y pide nuevamente el certificado de retenciones, y añade los datos que falte a tu declaración en el programa Padre.

Salu2.

pilar:

Hola,

Este año no me han enviado borrador, ya que según decían "carecen de la información necesaria para elaborarlo".

Entonces, con el programa padre, bajo los datos fiscales que SI tienen, y ops! me doy cuenta de que de las 3 cuentas que tengo en un banco, solo aparecen las retenciones y saldo medio de 1 de esas cuentas.

Y, revisando la información fiscal que me envió el banco, solo tengo 2 de esos "papelitos".

Podría ser que el banco perdiera (o yo misma) uno de esos papeles, pero es posible que hacienda no tenga los datos de mis cuentas???

RE: Borrador del IRPF 2012: se puede solicitar y confirmar desde el 2 de abril

Escrito por Manuel - 20/06/2013 19:23

Foro de economía y estilo de vida - foro.preguntasfrecuentes.net - Foro de economía y estilo de vida Generado: 17 December, 2025, 05:51
Comentario enviado por Manuel:
Buenas tardes,
El borrador me sale 0,00, debo hacer algo? Ya que no me da opción a confirmar nada
Muchas gracias
RE: Borrador del IRPF 2012: se puede solicitar y confirmar desde el 2 de abril Escrito por tucapital.es - 21/06/2013 11:59
Depende de si tienes que hacer la declaración o no:
- http://www.preguntasfrecuentes.net/2013/04/05/quien-tiene-que-de-hacer-la-declaracion-de-la-renta-del-ejercicio-2012-que-se-hace-en-2013/
Salu2.
Manuel: Buenas tardes,
El borrador me sale 0,00, debo hacer algo? Ya que no me da opción a confirmar nada
Muchas gracias
RE: Borrador del IRPF 2012: se puede solicitar y confirmar desde el 2 de abril Escrito por Marta - 25/06/2013 18:19
Comentario enviado por Marta:
Hola, tengo la siguiente dud. Tengo que confirmar el borrador. Me da error, dice que ponga el nif del arrendador. No estoy arrendando nada (vivo con mis padres), pongo otras stuaciones y luego pone que tengo que marcar "situación vivienda fila 1 obligatoria". No se que es lo que tengo que poner. Pongo sin contenido y no me lo da por válido ¿que tengo que marcar?
Agradecería que me ayudara

RE: Borrador del IRPF 2012: se puede solicitar y confirmar desde el 2 de

38 / 45

RE: Borrador del IRPF 2012: se puede solicitar y confirmar desde el 2 de

Foro de economía y estilo de vida - foro.preguntasfrecuentes.net - Foro de economía y estilo de vida

Generado: 17 December, 2025, 05:51

39 / 45

Si miras en tu cuenta, te debería de haber pasado ya el recibo.

Foro de economía y estilo de vida - foro.preguntasfrecuentes.net - Foro de economía y estilo de vida

Foro de economía y estilo de vida - foro.preguntasfrecuentes.net - Foro de economía y estilo de vida Generado: 17 December, 2025, 05:51
Salu2.
Toni: Yo también confirmé el borrador por Internet hace ya mes y pico y no me han cobrado nada todavía (salia a pagar). Es normal?
RE: Borrador del IRPF 2012: se puede solicitar y confirmar desde el 2 de abril Escrito por tucapital.es - 01/07/2013 11:24
Sí, lo deben de haberlo hecho hoy.
Salu2.
Mª Jesus Sqnchis: he confirmado el borrador para ingresar, he puesto los datos de mi banco ¿se me descontará automaticamtne, sin tener que llevar la renta al banco en papel?
RE: Borrador del IRPF 2012: se puede solicitar y confirmar desde el 2 de abril Escrito por johanna - 01/07/2013 13:47
Comentario enviado por johanna:
Buenos Dias,
Presente mi renta el dia 31 de abril en papel en el banco, como puedo hacerle seguimiento, porque entro a la pagina de la AEAT y no me aparece ningún anuncio que se este tramitando. Y hoy 01 de julio no me han hecho la devolución?. Cuanto suele tardar en devolver cuando se presenta ante el banco.
Gracias,
RE: Borrador del IRPF 2012: se puede solicitar y confirmar desde el 2 de abril Escrito por ANA - 02/07/2013 08:18
Comentario enviado por ANA:
he confirmado el borrador por medio de mi banco por internet (banca electrónica) porque me salía a pagar, es necesario que lo confirme en la agencia tributaria o ya con el pago hecho y el justificante de

Escrito por ANA - 02/07/2013 08:38

42 / 45

Comentario enviado por ANA:
lo he confirmado hoy y ha sido el cobro inmediato, mi pregunta es si una vez hecho en el banco tengo que confirmarlo con la agencia tributaria. Gracias
RE: Borrador del IRPF 2012: se puede solicitar y confirmar desde el 2 de abril Escrito por tucapital.es - 02/07/2013 08:46
No, no hace falta ¿Pero has confirmado hoy? Hoy ya estás fuera de plazo, y te vendrá con una sanción por presentarlo fuera de plazo.
Salu2.
ANA: lo he confirmado hoy y ha sido el cobro inmediato, mi pregunta es si una vez hecho en el banco tengo que confirmarlo con la agencia tributaria. Gracias
RE: Borrador del IRPF 2012: se puede solicitar y confirmar desde el 2 de abril Escrito por ANA - 02/07/2013 09:18
Comentario enviado por ANA:
Si ayer se me pasó por completo y pensé que el último día era el 2 de julio, pero de momento no me han cobrado ninguna sanción (era poco lo que tenía que pagar unos 48 euros) y eso ha sido lo que me han cobrado en cuenta de momento
RE: Borrador del IRPF 2012: se puede solicitar y confirmar desde el 2 de abril Escrito por David - 03/07/2013 11:11
Comentario enviado por David:
he confirmado hoy mi borrador a devolver por internet y estaba fuera de plazo, aunque me han dado el justificante de haberlo confirmado.¿No se si tengo que hacer algo me devolveran el dinero sin problema?

Foro de economía y estilo de vida - foro.preguntasfrecuentes.net - Foro de economía y estilo de vida Generado: 17 December, 2025, 05:51

Generado: 17 December, 2025, 05:51
RE: Borrador del IRPF 2012: se puede solicitar y confirmar desde el 2 de abril Escrito por tucapital.es - 03/07/2013 11:13
Te podrían sancionar con 100 euros:
- http://www.preguntasfrecuentes.net/2013/07/02/que-pasa-si-no-he-presentado-la-declaracion-y-tenia-obl igacion-de-hacerlo-infracciones-y-sanciones-de-hacienda/
Salu2.
ANA: Si ayer se me pasó por completo y pensé que el último día era el 2 de julio, pero de momento no me han cobrado ninguna sanción (era poco lo que tenía que pagar unos 48 euros) y eso ha sido lo que me han cobrado en cuenta de momento
RE: Borrador del IRPF 2012: se puede solicitar y confirmar desde el 2 de abril Escrito por tucapital.es - 03/07/2013 11:14
Nada, es posible que te sancionen por presentar fuera de plazo:
- http://www.preguntasfrecuentes.net/2013/07/02/que-pasa-si-no-he-presentado-la-declaracion-y-tenia-obl igacion-de-hacerlo-infracciones-y-sanciones-de-hacienda/
Salu2.
David: he confirmado hoy mi borrador a devolver por internet y estaba fuera de plazo, aunque me han dado el justificante de haberlo confirmado.¿No se si tengo que hacer algo me devolveran el dinero sin problema?

RE: Borrador del IRPF 2012: se puede solicitar y confirmar desde el 2 de abril

Escrito por Silvia - 11/07/2013 07:32

Comentario enviado por Silvia:

Modifique el borrador el 3 de abril y a fecha de hoy sigue apareciendo "su declaración se está tramitando". Me gustaria saber si está parada o bien hay alguna incidencia. Qué debo hacer?

Foro de economía y estilo de vida - foro.preguntasfrecuentes.net - Foro de economía y estilo de vida

Generado: 17 December, 2025, 05:51

RE: Borrador del IRPF 2012: se puede solicitar y confirmar desde el 2 de
abril
Escrito por tucapital.es - 11/07/2013 07:38

Seguir esperando... no se puede hacer nada:
http://www.preguntasfrecuentes.net/2013/07/09/hacienda-ya-ha-abonado-el-75-de-las-declaraciones-a-devolver/
Salu2.

Silvia:

Modifique el borrador el 3 de abril y a fecha de hoy sigue apareciendo "su declaración se está tramitando". Me gustaria saber si está parada o bien hay alguna incidencia. Qué debo hacer?
